Las presiones externas



a extrema docilidad con que se actuó en todo lo relacionado con el proyecto Cóndor, genera serias dudas acerca de la capacidad del Gobierno para resistir presiones que los poderosos de la Tierra generan sobre los más débiles con el propósito de concretar objetivos de la más diversa indole.

Primero se apeló al desprestigio a través de la sucia imputación vinculada a la transferencia de tecnología a Irak y la denuncia del lla-

mado "grave error político" de permitir que nuestro territorio fuera utilizado para realizar actividades de proliferación de misiles. Posteriormente se procede a la cancelación definitiva del proyecto. Como se sabe, la iniciativa había sido puesta en marcha con anterioridad a nuestro Gobierno por la Comisión Nacional de Investigaciones Espaciales, dependiente de la Fuerza Aérea, con el objeto de desarrollar en el área la tecnología necesaria para impulsar y colocar un satélite en órbita mediana. Nosotros resistimos las presiones y seguimos adelante con el proyecto, a pesar de la intensa actividad desarrollada por los servicios de inteligencia del Reino Unido. Hoy, la cancelación del desarrollo tecnológico nos condena a la más absoluta dependencia en materia espacial.

Pero no es al "Cóndor" a lo que quiero referirme. He traído el tema a colación, por la similitud que tiene con el nuclear. Ciertamente, tanto la tecnología misilística como la atómica, pueden ser

aplicadas a fines pacíficos o bélicos.

Supongo que las presiones en el campo nuclear son aún mucho más intensas que las referidas a la tecnología misilística. Por lo menos, así lo fueron durante nuestro gobierno. Insistentemente, se

pretendió la ratificación del Tratado de Tlatelolco.

Hemos dicho reiteradamente que compartimos los objetivos básicos de Tlatelolco: preservar a América latina de armamento nuclear y garantizar la utilización de la energía nuclear para fines exclusivamente pacíficos, pero nos hemos negado a ratificarlo porque no recibimos garantías suficientes para proteger nuestros secretos tecnológicos frente a inspecciones intrusivas. Se nos pedía que firmáramos Tlatelolco o el Tratado de No Proliferación, lo que nos obligaba dentro de los ciento ochenta días a concluir un acuerdo de salvaguardias con el Organismo Internacional de Energía Atómica. El procedimiento nos llevaba a firmar un contrato de adhesión y a tener que aceptar, seguramente luego de infructuosas negociaciones, las imposiciones del OIEA. Además, había que someterse a los propios controles de Tlatelolco, consistentes en inspecciones que pueden resolverse sin mayores recaudos de seriedad, con el riesgo de generar excesos publicitarios o efectuarse sin la debida idoneidad técnica.

Creo que similares apreciaciones han llevado a Brasil a tomar la misma actitud.

Con el país hermano habíamos comenzado la promoción de una política común en el área nuclear con la Declaración Presidencial de Iguazú de 1985, que prosiguió con la creación, en 1988, de un Comité Permanente y con las visitas reciprocas que hicimos a las respectivas plantas nucleares con el presidente Sarney. En noviembre de 1990 se produce otra Declaración Presidencial en Foz de Iguazú, que constituye un paso significativo en la política impulsada por el gobierno radical.

En ella se decidió establecer un sistema de contabilidad común del material nuclear utilizado en las instalaciones de ambos países, lo que significa crear un registro centralizado del combustible nuclear y un sistema común de controles para todas las instalaciones, aun las más sensitivas, tales como las de enriquecimiento de uranio y de reprocesamiento. Se logra así la máxima transparencia entre nuestros países en materia de usos pacíficos de la energía nuclear y la máxima información recíproca sobre los programas respectivos, al par que se promueve la cooperación científica, tecnológica, industrial y comercial.

Pero además se decidió EMPRENDER NEGOCIACIONES CONJUNTAS CON EL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGIA ATOMICA PARA CONCLUIR UN ACUERDO DE SALVAGUARDIAS OMNICOMPRENSIVO, QUE SE BASE EN EL SISTEMA COMUN BILATERAL. Como se comprenderá este acuerdo de salvaguardias es el instrumento por el cual los dos países ponen bajo el control internacional sus instalaciones nucleares, con el fin de dar garantías de que el material no sea desviado hacia una utilización no pacífica o desconocida. Estas negociaciones se han iniciado ya. Es decir, ARGENTINA Y BRASIL CONFORMAN UNA DELEGACION UNICA QUE NEGOCIA COMO UNA SOLA PARTE CON EL OIEA DE VIENA.

Esto implica una importantísima evolución: Argentina y Brasil crean, antes que nada, su propio sistema bilateral de control, luego negocian con el OIEA un sistema de salvaguardias generales que lo tenga como base, de modo que queden resguardados sus intereses en materia de propiedad industrial y confidencialidad comercial.

Este procedimiento es similar al que siguieron los países no nucleares de Europa Occidental, frente al Tratado de No Proliferación: en primer lugar establecieron su propio sistema de control (EURATOM). Y después negociaron con el OIEA para que respetara el sistema común. Hay que recordar que recién cuando obtuvieron este acuerdo especial, países tales como Alemania, Holanda, Italia, Bélgica, etc., ratificaron el TNP. De esta manera, protegieron sus derechos de propiedad intelectual de toda intromisión excesiva.

En la Declaración Presidencial se decidió asimismo que una vez concluido el acuerdo de salvaguardias con el OIEA, se dieran los pasos conducentes a lograr la plena vigencia.

Esta es la secuencia correcta. Primero, el acuerdo bilateral, luego el acuerdo internacional y finalmente el Tratado de Tlatelolco, modernizado.

demizado.

Así se protegen debidamente los intereses de Argentina y Brasil, que son los dos únicos países de la región que han adquirido la tecnología nuclear sensitiva, vale decir, la vinculada al enriquecimiento y reprocesamiento.

Es fundamental preservar esta secuencia, porque Tlatelolco es lo menos importante, contrariamente a lo que, con énfasis simplista y superficial se afirma al agitar el tema en la opinión pública. Dar prioridad a Tlatelolco es retroceder al esquema de quienes quieren, sencillamente, complacer las presiones externas.

Oponerse a todo sistema de salvaguardias y olvidar la prioridad de la relación con Brasil es poco realista, poco responsable y muy peligroso para los intereses nacionales. Para nuestra seguridad, lo

más importante es el acuerdo con Brasil.

Para la comunidad internacional, lo esencial y suficiente es el acuerdo omnicomprensivo (control sobre todo el combustible que utilizan las instalaciones nucleares) con la OIEA. Esto, en definitiva, es lo que demandan los países industrializados para brindarnos cooperación y borrarnos de sus listas negras.

Es necesario resistir cualquier presión que intente variar la se cuencia y llevarnos a un compromiso solitario.